

BASES de la 1ª Edición de los Premios PTEA

2023

1. Objeto de los premios

La Plataforma Tecnológica Española del Agua (PTEA) convoca esta 1ª Edición de sus premios con el objetivo de reconocer, apoyar y dar visibilidad el esfuerzo en la implementación durante el año 2023 de tecnologías innovadoras dentro del Sector del Agua en España, tanto de productos o servicios como de proyectos de cooperación pública-privada.

2. Categorías de los premios

Se establecen en esta edición dos categorías de premios:

MEJOR PRODUCTO/SERVICIO

MEJOR PROYECTO DE COOPERACIÓN PÚBLICA-PRIVADA

3. Premios

El premio para cada categoría consistirá en un año gratis de cuota en la PTEA y en un paquete de *marketing* a través de las siguientes acciones:

- Los premios se otorgarán durante la Asamblea General de la PTEA, realizando una nota de prensa que se distribuirá entre los medios generalistas y especializados del sector.
- En el acto de entrega, se invitará a los premiados a hacer una presentación corta del objeto del premio.
- Se dará difusión de los premios en la web y boletines de la PTEA, con una reseña empresarial y de contacto.
- Se invitará a los premiados a presentar un artículo sobre el objeto del premio en el siguiente número de la revista de la PTEA.

4. Criterios de valoración

Los criterios de valoración que se tendrán en cuenta son los siguientes:

- Calidad tecnológica y grado de innovación del producto/servicio o proyecto.
- Nivel del impacto del problema que se resuelve desde el punto de vista ambiental, social y económico.
- Amplitud del ámbito al que se dirige la solución.
- Grado de alineación con las estrategias de I+D+i vigentes tanto de la PTEA a nivel nacional como las del partenariado europeo Water4All.

Todos los criterios tienen el mismo peso para la valoración final.

5. Jurado evaluador

El jurado evaluador de los premios estará constituido por la junta directiva de la PTEA.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierta alguna categoría de los premios, si estima que ninguno de los candidatos cumple los requisitos mínimos para ser galardonado.

La decisión del jurado se adoptará por mayoría simple de votos de sus componentes. Esta decisión será inapelable.

6. Participación y calendario

Podrá participar cualquier entidad española con sede fiscal en España, sea administración pública, empresa, centro de investigación, centro tecnológico o universidad.

La documentación a enviar consiste en un documento en formato pdf, de no más de 10 páginas y con la siguiente información:

- Descripción del solicitante.
- Descripción del objeto del premio.
- Justificación del cumplimiento de los criterios de valoración.

Este documento se remitirá no más tarde del 31 de enero de 2024 al correo de la PTEA secretariatecnica@plataformaagua.org.

Se dará acuse de recibo de la recepción correcta del documento.

No más tarde del 28 de febrero de 2024 se comunicará la resolución del jurado evaluador.

La entrega de los premios se realizará durante la Asamblea General de la PTEA que tendrá lugar durante la feria Transfiere2024, entre el 20 y 22 de marzo, en Málaga.